



NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



LIMITADO

ST/ECLA/Conf.25/L.1  
Octubre de 1966

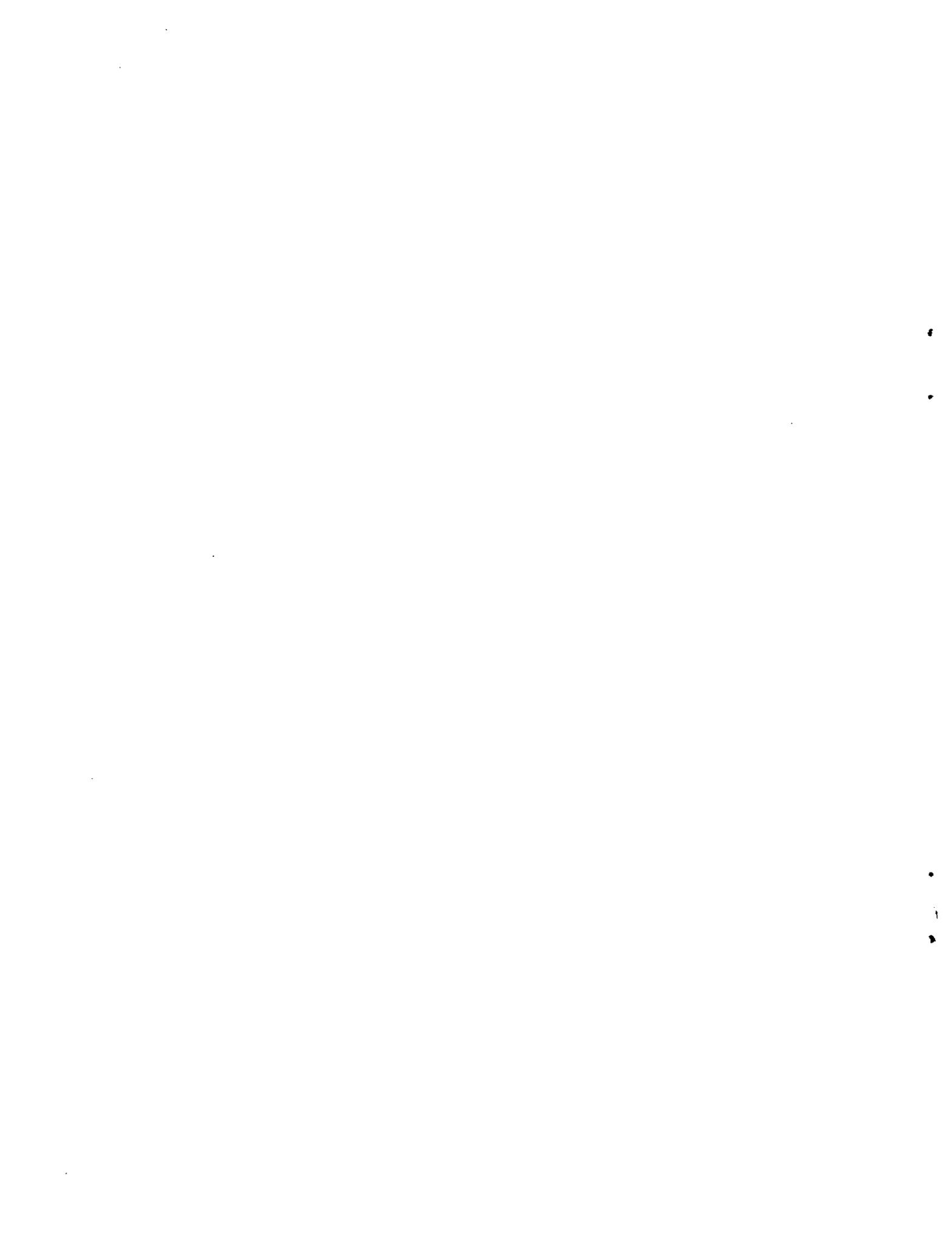
ORIGINAL: ESPAÑOL

SEMINARIO SOBRE LA PEQUEÑA INDUSTRIA  
EN AMERICA LATINA

Organizado conjuntamente por la Comisión  
Económica para América Latina, el Centro  
de Desarrollo Industrial de las Naciones  
Unidas y la Dirección de Operaciones de  
Asistencia Técnica

Quito, Ecuador, 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1966

TEMARIO PROVISIONAL COMENTADO Y LISTA PROVISIONAL  
DE DOCUMENTOS



INDICE

	<u>Página</u>
Nota preliminar.....	1
A. TEMARIO PROVISIONAL Y CALENDARIO PRELIMINAR DE REUNIONES..	3
1. Temario provisional.....	3
2. Calendario preliminar de reuniones.....	4
B. TEMARIO PROVISIONAL COMENTADO.....	7
1. La contribución de la pequeña industria al desarrollo de América Latina.....	7
2. Servicios técnicos y asistencia al desarrollo de la pequeña industria.....	11
3. Financiamiento para el desarrollo de la pequeña industria.....	14
4. La cooperación regional e internacional en el campo de la pequeña industria.....	17
C. LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS.....	24
D. INFORMACIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES.....	27
1. Lugar y fecha de la reunión.....	27
2. Secretaría.....	27
3. Inscripción de los participantes.....	28
4. Documentación.....	28
5. Horario de trabajo.....	28
6. Requisitos de ingreso al país.....	28
7. Reservaciones.....	29
Anexo ESQUEMA PARA LA PREPARACION DE LOS INFORMES NACIONALES.....	29



Nota preliminar

Durante los últimos años han venido despertando creciente interés en los países latinoamericanos los problemas que enfrenta la pequeña industria, así como el importante papel que ésta puede desempeñar en la industrialización de la región. Haciéndose eco de esta preocupación, las Naciones Unidas, a través de la Comisión Económica para América Latina, del Centro de Desarrollo Industrial y de la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica, han organizado un Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina, que tendrá lugar en Quito desde el 28 de noviembre al 5 de diciembre de 1966.

El propósito del Seminario será examinar el estado actual de la pequeña industria, los problemas derivados de su tamaño y las perspectivas futuras que tiene el proceso de industrialización de los países latinoamericanos. En sus debates, el Seminario considerará las medidas y decisiones de política industrial relacionadas con el fomento y desarrollo de la pequeña industria que deben adoptarse en cada país y la orientación que habría de tomar la cooperación internacional para el mejor logro de estos fines. Se analizarán en esta ocasión tanto los aspectos de orden general como aquellos que se relacionan con ramas industriales particulares. El resultado de los debates derivados del cambio de experiencias sobre el tema será recogido en un informe final que el Seminario elevará a los gobiernos por conducto de las Naciones Unidas.

Con el objeto de dar una visión muy sucinta de los principales problemas que se discutirán en el Seminario y a fin de facilitar la orientación de los debates se ha preparado un temario comentado que se incluye en el punto B de este documento. En él se hacen breves consideraciones con respecto a los principales problemas de la pequeña industria y a sus perspectivas de desarrollo. En resumen, durante las reuniones del Seminario no se pretendería abordar y agotar los problemas relacionados con cada uno de los puntos contenidos en el temario, sino destacar aquellos aspectos que parecen ser los más significativos en la presente etapa del desarrollo de la pequeña industria en América Latina.

/En las

En las discusiones del Simposio Latinoamericano de Industrialización, realizado en marzo del presente año en Santiago de Chile, el tema de la pequeña industria ocupó un lugar destacado y los participantes coincidieron en atribuir un papel dinámico a la pequeña industria en el proceso de industrialización de los países desarrollados, observando que por la evolución de sus características ha podido adaptarse a un sistema industrial consolidado y ocupar en él un lugar de importancia.<sup>1/</sup>

A continuación del temario comentado se da a conocer la lista de documentos que se presentarán a consideración del Seminario. Entre ellos figuran numerosas monografías sobre la pequeña industria en diversos países de la región, que contienen antecedentes de mucho interés, que harán posible comparar la experiencia de diversos países. El hecho de que los gobiernos hayan mostrado buena disposición por preparar monografías revela el interés que ha despertado el Seminario en América Latina. Asimismo, han preparado trabajos el Centro de Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y consultores especializados en la materia.

Por último, en un anexo se presenta el esquema para la preparación de los informes nacionales, elaborado por la secretaría para orientar a los funcionarios encargados de redactar las monografías y lograr cierta uniformidad, en las condiciones que caracterizan a cada país.

---

1/ Informe del Simposio Latinoamericano de Industrialización (E/CN.12/755), capítulo III.

A. TEMARIO PROVISIONAL Y CALENDARIO PRELIMINAR DE REUNIONES

1. Temario provisional

1. La contribución de la pequeña industria al desarrollo de América Latina
  - a) Características del desarrollo de la pequeña industria en América Latina
  - b) La pequeña industria en la estrategia global del desarrollo económico
  - c) Posibilidades de desarrollo de la pequeña industria en determinados sectores
  - d) Programas globales de promoción para la pequeña industria: instituciones, prioridades en cuanto a sectores y medios de acción
2. Servicios técnicos y asistencia para el desarrollo de la pequeña industria
  - a) Servicios técnicos de racionalización a nivel de planta: organización, administración y métodos.
  - b) Programas especiales de capacitación profesional y otros servicios en apoyo de la pequeña industria
  - c) Conglomeraciones industriales: organización, administración y financiamiento
  - d) Modalidades de cooperación y autoayuda
3. Financiamiento para el desarrollo de la pequeña industria
  - a) Políticas alternativas y sistemas correspondientes
  - b) Fuentes de fondos internas y externas
4. La cooperación regional e internacional en el campo de la pequeña industria
  - a) Formas posibles de cooperación internacional
  - b) Objetivos y mecanismos de la coordinación regional

## 2. Calendario preliminar de reuniones

### Lunes 28 de noviembre

- 9.00 - 11.00 horas: Inscripción de participantes
- 11.00 - 12.30 horas: Sesión plenaria inaugural: discursos inaugurales
- 15.30 - 16.30 horas: Sesión plenaria de trabajo
- 1) Designación de autoridades del Seminario
  - 2) Aprobación del Temario
  - 3) Aprobación de métodos de trabajo
  - 4) Aprobación del calendario de reuniones
- 16.45 - 18.30 horas: Sesión plenaria
- La contribución de la pequeña industria al desarrollo de América Latina (Tema 1)
- Características del desarrollo de la pequeña industria en América Latina

### Martes 29 de noviembre

- 9.00 - 10.30 horas: Sesión plenaria
- La pequeña empresa en la estrategia global del desarrollo
- 10.45 - 12.30 horas: Sesión plenaria
- Posibilidades de desarrollo de la pequeña empresa en determinados sectores industriales
- 15.30 - 17.00 horas: Sesión plenaria
- Programas globales de promoción para la pequeña industria: instituciones, prioridades en cuanto a sectores y medios de acción
- 17.15 - 18.30 horas: Sesión plenaria
- Conclusión del Tema 1.

### Miércoles 30 de noviembre

- 9.00 - 10.30 horas: GRUPO DE TRABAJO A
- Servicios técnicos y asistencia al desarrollo de la pequeña industria (Tema 2)
- Servicios técnicos de racionalización a nivel de planta: organización, administración y métodos
- Programas especiales de capacitación profesional y otros servicios en apoyo de la pequeña industria
- Conglomeraciones industriales: organización, administración y financiamiento
- Modalidades de cooperación y autoayuda
- /GRUPO DE

GRUPO DE TRABAJO B

Financiamiento para el desarrollo de la pequeña industria (Tema 3)

Políticas alternativas y sistemas correspondientes

Fuentes de fondos internas y externas

10.45 - 12.30 horas: GRUPO DE TRABAJO A

Continuación del tema 2

GRUPO DE TRABAJO B

Continuación del tema 3

15.30 - 17.00 horas: GRUPO DE TRABAJO A

Continuación del tema 2

GRUPO DE TRABAJO B

Continuación del tema 3

17.15 - 18.30 horas: GRUPO DE TRABAJO A

Continuación del tema 2

GRUPO DE TRABAJO B

Continuación del tema 3

Jueves 1º de diciembre

9.00 - 10.30 horas: GRUPO DE TRABAJO A

Continuación del tema 2

GRUPO DE TRABAJO B

Continuación del tema 3

10.45 - 12.30 horas: GRUPO DE TRABAJO A

Continuación del tema 2

GRUPO DE TRABAJO B

Continuación del tema 3

15.30 - 17.00 horas: GRUPO DE TRABAJO A

Continuación del tema 2

GRUPO DE TRABAJO B

Continuación del tema 3

17.15 - 18.30 horas: GRUPO DE TRABAJO A

Continuación del tema 2

GRUPO DE TRABAJO B

Continuación del tema 3

/Viernes 2

Viernes 2 de diciembre

- 9.00 - 10.30 horas: Sesión plenaria: La cooperación regional o internacional en el campo de la pequeña industria (Tema 4)  
Formas posibles de cooperación internacional  
Coordinación regional: objetivos y mecanismos
- 10.45 - 12.30 horas: Sesión plenaria de discusión: continuación del tema 4
- 15.30 - 17.00 horas: Sesión plenaria: continuación del tema 4
- 17.15 - 18.30 horas: Sesión plenaria: continuación del tema 4

Sábado 3 de diciembre

- 9.00 - 10.30 horas: Sesión plenaria: discusión del informe presentado por el Grupo de Trabajo A sobre servicios técnicos y asistencia al desarrollo de la pequeña industria  
Discusión del Informe presentado por el Grupo de Trabajo B sobre financiamiento para el desarrollo de la pequeña industria

Lunes 5 de diciembre

- 9.00 - 10.30 horas: Sesión plenaria: informe provisional de Seminario
- 10.45 - 12.30 horas: Sesión plenaria: informe provisional del Seminario
- 17.00 horas: Sesión de clausura

B. TEMARIO PROVISIONAL COMENTADO

1. La contribución de la pequeña industria al desarrollo de América Latina

a) Características del desarrollo de la pequeña industria en América Latina

La pequeña industria ha evolucionado en América Latina en un marco económico y social distinto al de los países desarrollados. La escasez de capital, el lento crecimiento económico, las condiciones de inestabilidad política y social, la existencia de grandes masas de población al margen del mercado monetario y el funcionamiento de una artesanía que concentra su actividad en la producción de bienes simples con técnicas rudimentarias, representan algunas de las diferencias que acompañaron el desarrollo de la pequeña industria en la región.

Pese a las condiciones desfavorables señaladas, la pequeña industria <sup>2/</sup> ha llegado a alcanzar importancia económica en América Latina. En efecto, de acuerdo con los censos industriales, se estimaba que en 1960 trabajaban en la pequeña industria latinoamericana más de 1.5 millones de personas: 31 por ciento de la ocupación fabril y 16 por ciento de la ocupación industrial total. En el mismo año el valor agregado por la pequeña industria en América Latina se estimaba en alrededor de 3 300 millones de dólares, lo que representa el 21 por ciento del producto fabril y el 16 por ciento del producto de la industria manufacturera total. <sup>3/</sup>

En la etapa actual de industrialización de los países latinoamericanos, la pequeña empresa ha concentrado su actividad en las industrias llamadas tradicionales, conviviendo con la gran industria en condiciones que representan una competencia directa con la misma. En otros casos la pequeña empresa se caracteriza por realizar trabajos muy especializados o a escala pequeña que no interesan a la mediana o gran empresa.

Esta situación puede explicarse a veces por la existencia de condiciones especiales del mercado o por el hecho de que la pequeña industria es eficiente y cuenta con equipos y técnicos de producción modernos.

---

<sup>2/</sup> Se considera como pequeña industria a las unidades fabriles que emplean entre 5 y 49 personas.

<sup>3/</sup> Para mayores informaciones véase CEPAL, La pequeña industria en América Latina (ST/ECLA/Conf.25/L.17).

Sin embargo, esto parece ser más bien una excepción, pues la pequeña industria se caracteriza en la región por la baja productividad de su mano de obra, bastante inferior en general a la fabril. Una de las principales causas de la baja productividad es el escaso grado de mecanización que presentan las pequeñas unidades fabriles, en donde la potencia instalada equivale aproximadamente a la mitad de la que se encuentra en las unidades grandes.<sup>4/</sup> A ello se agregan la antigüedad del equipo y las inadecuadas condiciones de aprovechamiento y mantenimiento, aparte de los factores relacionados con la organización de la producción.

b) La pequeña industria en la estrategia global del desarrollo económico

Pese a que la pequeña industria puede desempeñar un papel dinámico en el proceso de industrialización y el de desarrollo económico general, hasta el momento no se ha definido en América Latina una estrategia especial para este sector, manifestándose la preocupación de los gobiernos en acciones dispersas, basadas en un enfoque tradicional y parcial del problema. Se ha intentado más bien adoptar medidas de defensa de la pequeña industria que de estimularla para que pueda modernizarse y hacer frente en mejores condiciones a la competencia de las unidades más grandes.

Con respecto a este tema interesaría en la discusión del Seminario analizar aspectos tales como la definición de la pequeña industria; las formas de orientar la transición de la industria artesanal y casera hacia la moderna industria pequeña; el papel que debe desempeñar la pequeña industria en el desarrollo industrial general; los obstáculos que será necesario eliminar para lograr un desarrollo más adecuado de la pequeña empresa; el crecimiento selectivo de ciertas ramas industriales en donde el tamaño reducido puede representar una ventaja; y la complementación entre los diversos tipos y tamaños de industrias.

---

<sup>4/</sup> Ibid.

Los documentos La pequeña industria en América Latina<sup>5/</sup>, Definición de la pequeña industria<sup>6/</sup>, El rol de la pequeña industria en la estrategia global de desarrollo<sup>7/</sup> y las monografías nacionales contribuyen a la discusión del tema.

c) Posibilidades de desarrollo de la pequeña industria en determinados sectores

Para analizar las perspectivas de desarrollo de la pequeña industria, importa determinar qué sectores ofrecen mayores posibilidades de crecimiento en las condiciones particulares de cada país. Determinadas ramas industriales ofrecen condiciones favorables para la producción en pequeña escala, lo que ha sido comprobado aún en los países más industrializados. En algunos casos ello se debe a un mejor aprovechamiento de las condiciones del mercado, a factores de ubicación, a economías en los transportes, o a la especialización.

En la discusión se intentará examinar cuáles son los factores y condiciones propicios en América Latina para el desarrollo de la pequeña industria y en qué ramas o sectores industriales ellos son más favorables.

El documento Posibilidades de desarrollo de la pequeña industria en determinados sectores<sup>8/</sup> se ocupa del tema en discusión.

d) Programas globales de promoción para la pequeña industria: instituciones, prioridades en cuanto a sectores y medios de acción

La pequeña industria en la mayoría de los países convive con la de tamaño mediano y grande, lo que parecería indicar la presencia de ciertos factores ventajosos derivados de lo reducido de su tamaño. Al mismo tiempo se observa la presencia de factores negativos, que aunque entorpecen la actividad de todo el sector industrial, se hacen sentir con mayor peso en la pequeña industria, que no dispone sino de precarios mecanismos de defensa.

---

5/ ST/ECLA/Conf.25/L.17.

6/ ST/ECLA/Conf.25/L.2.

7/ ST/ECLA/Conf.25/L.10.

8/ ST/ECLA/Conf.25/L.18, presentado por el señor A. Nielson, experto de las Naciones Unidas.

Obstáculos importantes para el desarrollo de la pequeña industria son la escasez de recursos de capital para la adquisición de maquinaria y equipo modernos, dificultades en el abastecimiento de materias primas; comercialización inadecuada de los productos; escasa preparación de los empresarios; utilización de técnicas inadecuadas, y deficiente uso de la capacidad de los equipos. Por otro lado, las pequeñas empresas suelen no contar con cifras sobre costos de producción que le permitan la planificación y el control de la misma. Tampoco tienen flexibilidad para cambiar el proceso productivo y ajustarlo a una modificación parcial en la composición y forma del producto. Con frecuencia el pequeño industrial se aferra a las formas tradicionales de producción por desconocer sus propias posibilidades y carecer de la orientación necesaria para introducir los cambios exigidos por la evolución industrial.

Frente a los obstáculos señalados, no parece haber existido hasta ahora un claro afán de buscar las soluciones adecuadas. En el conjunto de medidas, leyes, organismos y entidades oficiales que determinan la política industrial en los países de América Latina, son escasos los que se refieren especialmente a la ayuda y orientación del desarrollo de la pequeña industria. La acción de los gobiernos ha sido generalmente parcial, a través de programas de alcance limitado, y en muy pocos casos ha habido organismos con atribuciones suficientes para actuar en el ámbito nacional en beneficio del conjunto de este sector.

La política industrial de los gobiernos no ha respondido a las necesidades de la pequeña industria. Las características que le son propias así como el medio en que se desarrollan, requieren un tratamiento especial, basado en mecanismos fiscales que faciliten un buen rendimiento económico al mismo tiempo que permitan mantener su carácter de factor socialmente beneficioso. Esto no quiere decir que la política industrial en general deba supeditarse a la pequeña industria, sino que ha de nivelar las desventajas derivadas del tamaño de un amplio estrato del sector. Los países de América Latina han realizado en los últimos años importantes progresos en materia de planificación del desarrollo. La mayoría ha elaborado planes generales de desarrollo industrial a mediano y largo plazo encuadrados en un modelo global. Sin embargo en

/esos planes,

esos planes, no se ha dado en general a la pequeña industria un tratamiento especial. De ahí la necesidad de formular planes globales de promoción de la pequeña industria, que establezcan órdenes de prioridad en cuanto a sectores y medios de acción. (Véase Bernhard Stein, Programas globales de fomento para la pequeña industria en América Latina. Criterios generales, instituciones, medidas y prioridades, (ST/ECLA/Conf.25/L.18)).

## 2. Servicios técnicos y asistencia al desarrollo de la pequeña industria

### a) Servicios técnicos de racionalización a nivel de planta: organización, administración y métodos

Los servicios de asistencia técnica a la pequeña industria tienen por objeto fundamental dar a conocer el medio económico en que ésta se desenvuelve y las técnicas más adecuadas para mejorar la eficiencia de su organización productiva y manejo administrativo.

El pequeño industrial enfrenta tanto los problemas que se le plantean dentro de su propia empresa y que se refieren a organización, administración y producción como los que derivan de las particularidades del medio económico externo al que pertenece su empresa. Por lo tanto los servicios técnicos y de asesoramiento a las pequeñas empresas han de realizarse al nivel de la planta (asistencia económica para el mejoramiento de los aspectos que atañen a la economía de la empresa y asistencia técnica en relación con el proceso productivo) y por ramas industriales (investigación tecnológica, normalización, organización empresarial y comercialización). También son importantes las tareas de divulgación, mediante folletos, conferencias y seminarios, dirigidos a pequeñas empresas de distintas ramas localizadas en la misma región.

En América Latina, salvo en Chile, no se han establecido hasta el presente en forma intensiva, servicios de asistencia técnica y asesoramiento económico que permitan a los pequeños industriales enfrentar con éxito los inconvenientes derivados de su tamaño.

/b) Programas

b) Programas especiales de capacitación profesional de apoyo a la pequeña industria

Pese a los esfuerzos que vienen realizando la de la región en materia de entrenamiento de mano de estos no parecen haber sido suficientes para atender crecientes del desarrollo industrial.

El establecimiento de programas especiales de pequeña industria exigirá un análisis detenido de lo conviene desarrollar, teniendo en cuenta las condiciones de cada país. Los sistemas de capacitación deberán ser relacionados con el programa general de fomento de

En general la preparación de personal para los distintos niveles podría responder al siguiente de expertos destinados a organismos de asistencia y personal de dirección; preparación de personal inter cargo ciertas tareas directivas, y adiestramiento de trabajadores y aprendices.

Otra importante medida de apoyo a la pequeña industria es la organización de la subcontratación. La aplicación de este mecanismo permite establecer una estrecha relación entre las pequeñas y grandes unidades industriales. En este sentido se cuenta en América Latina con la experiencia del Brasil, la Argentina y México. Asimismo en algunos países se han aplicado otras medidas, generalmente de tipo fiscal, encaminadas a favorecer el desarrollo de la pequeña industria. Pueden citarse entre ellas ciertas disposiciones legales que obligan a las empresas a adquirir una proporción de sus materiales en el país; las protecciones arancelarias para ciertos bienes fabricados a pequeña escala; liberación de impuestos fiscales y municipales para la instalación de pequeñas empresas y exoneración de derechos aduaneros para ciertos bienes de capital y materias primas, destinados a la pequeña industria.

c) Conglomeraciones industriales: organización, administración y financiamiento

El establecimiento de conglomeraciones industriales en los países subdesarrollados puede llegar a ser un importante instrumento de la planificación industrial, contribuyendo de manera efectiva a la descentralización y el desarrollo de regiones más atrasadas.



La localización de conglomeraciones industriales en las zonas de menor desarrollo, puede ayudar en forma efectiva a la absorción de la fuerza de trabajo desplazada de la agricultura y de la artesanía de tipo rural.

Si se considera la formación de conglomeraciones industriales como una de las medidas de política industrial que deberán aplicarse para el desarrollo regional, tendrían que ser los gobiernos, a través de sus entidades especializadas, los que tomaran a su cargo la organización y la puesta en marcha de las mismas. La amplitud de esta ayuda y las modalidades de la misma dependerá en cada caso especial de las condiciones de cada país. Podrían colaborar con las entidades gubernamentales, las asociaciones y cooperativas de pequeños industriales y las sociedades de capital mixto.

Una de las principales características de las conglomeraciones industriales, es la de disponer de servicios básicos comunes de diversa índole. Por este motivo deberá existir una administración central que se preocupe de la coordinación de los servicios, en los distintos aspectos técnicos y comerciales.

La organización de conglomeraciones industriales se ha venido realizando en otros países del mundo a partir de la década de 1950. En general en América Latina, la experiencia ha sido escasa y sólo en algunos países ha habido avances.

d) Modalidades de cooperación y autoayuda

El fomento de las distintas formas de asociación cooperativa en el sector de la pequeña industria permitiría obtener ciertas ventajas económicas que no están al alcance del pequeño industrial que opera individualmente. La experiencia latinoamericana se ha limitado a la de algunos organismos fiscales que han impulsado y orientado la creación de cooperativas, generalmente de consumo.

Dados los buenos resultados obtenidos en diversos países europeos y del Mediano Oriente, podría ser conveniente en América Latina ampliar el campo de la acción cooperativa a otras formas de asociación, que responden a exigencias más amplias de los pequeños industriales tales como cooperativas de compra y abastecimiento, de crédito y de comercialización.

Asimismo puede ser de gran eficacia organizar asociaciones empresariales especiales para la pequeña industria, que permitan gozar de ciertas ventajas en comercialización, ya sea en la adquisición de materias primas o en la distribución de los productos.

### 3. Financiamiento para el desarrollo de la pequeña industria

#### a) El financiamiento corriente

Las condiciones generales de funcionamiento de la pequeña industria en América Latina revelan que uno de sus aspectos más débiles es el del financiamiento. Por una parte, las fuentes internas de fondos, es decir, las que se generan dentro de las mismas empresas, son insuficientes para apoyar el crecimiento de las unidades productivas.

Los altos costos relativos, derivados de las pequeñas escalas de producción, y la baja productividad, determinan bajos niveles de salarios y también escasas utilidades. En consecuencia, el porcentaje de utilidades disponible para reinversión suele ser muy inferior al que se destina en unidades de tamaño mayor.

Además de esto, la carencia de estudios de contabilidad y costos hace que las reservas para depreciación, cuando se hacen, no correspondan a las verdaderas necesidades. De aquí deriva la frecuente descapitalización de las pequeñas empresas, que terminan consumiendo su propio capital.

Por otra parte, las fuentes externas no contribuyen en forma adecuada a compensar esta debilidad de las fuentes internas. Los aportes de capital inicial son generalmente de tipo personal o familiar, provenientes del ahorro del propio empresario. El tipo de organización que adoptan las pequeñas empresas es, en consecuencia, generalmente de tipo familiar. La posibilidad de perder el control de la empresa impide muchas veces que los pequeños empresarios hagan emisiones de acciones para captar los recursos financieros que necesitan. Allí reside un importante factor que limita el crecimiento de este tipo de empresas. Por otra parte, para ellas es difícil encontrar nuevos accionistas, por sus propias características de tamaño. De aquí que el acceso a los mercados de valores organizados no les resulta posible o conveniente, lo que se ve agravado tanto por el costo adicional que él acarrearía como por el desconocimiento de las formas en que puede operar.

Algunos estudios realizados confirman estas observaciones, señalando que el porcentaje de empresas que transan sus acciones en las bolsas de

/comercio es

comercio es superior al 80 por ciento en el caso de las grandes empresas y, en cambio no llega a 20 por ciento para las empresas pequeñas.<sup>9/</sup>

El crédito bancario a plazo mediano o largo, muchas veces reservado a las grandes empresas que están ligadas a los bancos comerciales, no alcanza a favorecer a las pequeñas empresas. Estas deben recurrir a otras formas de crédito que suelen ser menos ventajosas tanto desde el punto de vista de los plazos como de las tasas de interés (sobregiros y letras a corto plazo). Aún los créditos de proveedoras, para los efectos de la formación de capital, resultan menos accesibles o de más alto costo, por la dificultad de una garantía o la frecuente necesidad de contar con el aval de alguna institución financiera. El bajo monto de las operaciones resulta poco atractivo, frente al riesgo que ofrecen, tanto para los proveedores como para los intermediarios financieros.

En uno de los países de la región se ha observado que los diversos tipos de crédito a corto plazo, que para las empresas grandes representan menos del 20 por ciento de sus fuentes de fondos para inversión, constituyen más del 40 por ciento de los recursos financieros de las empresas pequeñas.<sup>10/</sup>

De las dificultades señaladas deriva en parte el mayor costo de producción que se observa en el estrato industrial estudiado, lo que es una de las limitaciones para la generación interna de recursos.

Las características generales del financiamiento que aquí se han esbozado a un nivel global, presentan seguramente diferencias entre los países de América Latina y, dentro de cada país, entre las distintas agrupaciones industriales. Sería de gran interés que futuras investigaciones sobre las fuentes y usos de fondos de grupos de empresas por tamaños permitieran ampliar y profundizar el conocimiento de esas características.

b) Los programas especiales de asistencia financiera

Frente a las dificultades financieras que limitan las posibilidades de expansión de las pequeñas industrias, los esfuerzos que se han hecho al nivel de las instituciones oficiales han sido generalmente débiles e imprecisos.

---

9/ Instituto de Organización y Administración (INSORA), El financiamiento de la industria en Chile, edición mimeografiada, 1962.

10/ Ibidem.

En la mayoría de los países más pequeños y de menor desarrollo, donde la importancia relativa de la pequeña industria es mayor, no existen programas especiales para prestarle asistencia financiera ni organismos que orienten su acción hacia ellas.

Por otra parte, en aquellos países en que existen tales programas, la pequeña industria no aparece como objetivo único y específico, sino formando parte de agrupaciones mayores que incluyen la artesanía o la industria mediana.

Las formas de operar son variadas. En algunos casos se han establecido regímenes especiales de crédito dentro de los mecanismos financieros ya existentes; en otros se ha creado un organismo o un fondo especial dependiente de la corporación o del banco industrial estatal.

Los plazos de los créditos han fluctuado en general entre 3 y 8 años, aunque normalmente no pasan de 5 años, y las tasas de interés varían de acuerdo con las condiciones económicas imperantes en cada país, manteniéndose siempre a niveles más bajos que las tasas de los bancos comerciales en sus operaciones corrientes.

En la mayor parte de los casos la experiencia, que no abarca más que unos pocos años, ha revelado que sus resultados son muy positivos, pero que los recursos de que se ha dispuesto para estos programas de asistencia financiera han sido muy inferiores a la necesidad potencial determinada por las empresas existentes dentro del estrato. Ultimamente han venido a agregarse a las disponibilidades normales de las instituciones oficiales algunos recursos en moneda extranjera provenientes de la ayuda externa, y es probable que dichos recursos puedan aumentar en los próximos años, a medida que los distintos países vayan definiendo sus objetivos en esta materia y dándole forma a los mecanismos que pondrán en práctica la política orientada hacia esos objetivos.

En algunos casos ha podido observarse que la asistencia financiera y la asistencia técnica deben complementarse. Esta última obtiene resultados más efectivos si va acompañada de los recursos financieros necesarios para ponerla en práctica. Por su parte, la asistencia financiera puede ser un buen estímulo para convencer acerca de la conveniencia de alguna forma de asistencia técnica.

La experiencia de los distintos países en las materias señaladas debería ser comparada y discutida en este Seminario a fin de adoptar las correcciones o ampliaciones necesarias para mejorar el financiamiento de la pequeña industria.

4. La cooperación regional e internacional en el campo de la pequeña industria

a) Formas posibles de cooperación internacional

En el Simposio Latinoamericano de Industrialización quedó establecido que la participación del desarrollo industrial en los programas de asistencia internacional - sean multilaterales o bilaterales - es inferior a la importancia que se asigna al sector industrial en los países de América Latina.<sup>11/</sup> Este hecho es especialmente notorio en lo referente a la pequeña industria.

Aunque no se dispone de cifras y antecedentes respecto a la cooperación internacional en el campo de la asistencia financiera, es sabido que la acción en esta materia ha tenido hasta ahora alcances muy limitados.

Sólo en contados países de la región la pequeña industria tiene acceso a las fuentes externas de crédito, a través de corporaciones o bancos de desarrollo que actúan como intermediarios. Lo mismo ocurre con los créditos de los proveedores extranjeros, los que deben hacerse efectivos a través de empresas intermediarias, las que, usualmente, cobran intereses superiores a los bancarios y recargan los precios de los equipos y maquinarias.

Reconociendo la situación desmedrada en que debe desenvolverse la pequeña industria en lo que a financiamiento externo se refiere, sería de interés analizar en la discusión del tema las políticas de crédito industrial aplicadas por las entidades financieras interamericana e internacionales.

En la cooperación y asistencia internacional en el campo de la pequeña industria, merecen señalarse los programas que se llevan a cabo con la ayuda del Fondo Especial de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y algunas organizaciones bilaterales de gobiernos, como las de los Estados Unidos a través de la AID y las de los Países Bajos, a través del Instituto de Investigaciones en Ciencias Administrativas de Delft.

---

<sup>11/</sup> CEPAL, Informe sobre el Simposio Latinoamericano de Industrialización (E/CN.12/755), Capítulo IV.

La acción de la OIT se ha orientado generalmente hacia la formación profesional. Los programas actualmente en marcha en América Latina se llevan a cabo en colaboración con el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

En Panamá, la OIT y el Fondo Especial están colaborando con el gobierno de dicho país en la organización de un servicio oficial que tendrá la responsabilidad de llevar a cabo un amplio programa de asistencia y fomento de la pequeña industria y artesanía.

En Colombia, el Fondo Especial tiene, con el Instituto de Investigaciones Tecnológicas, un programa conjunto de asistencia a la pequeña industria, dirigido principalmente a la industria alimenticia, metal-mecánica, química y agrícola.

La AID está otorgando asistencia a 12 países latinoamericanos que han establecido o están en proceso de establecer centros de desarrollo industrial o de productividad. Estos centros dan asistencia técnica y entrenan personal de supervisión, especialmente de industrias pequeñas y medianas.

El Instituto de Investigaciones en Ciencias Administrativas de Delft ha organizado todos los años, a partir de 1955, un curso internacional de postgraduados, sobre problemas de la pequeña industria, al cual han asistido becados algunos profesionales latinoamericanos. Teniendo presente los beneficios que podrían derivarse de este tipo de acción, en el Estado de São Paulo (Brasil), se proyecta la organización de cursos sobre pequeña industria, semejantes a los que se realizan en los Países Bajos, mediante un acuerdo entre la Federación de Industrias del Estado, la Universidad de São Paulo y el Instituto de Investigaciones de Delft.

Los ejemplos señalados anteriormente permiten apreciar que en materia de asistencia técnica para la pequeña industria existe un amplio y variado campo que cubrir y que se hace necesario incrementar los esfuerzos que en este sentido se están realizando.

b) Coordinación regional: objetivos y mecanismos

Hasta el momento no se ha realizado esfuerzos sistemáticos para lograr una coordinación regional en el campo de la pequeña industria de parte de los gobiernos latinoamericanos. Una acción de este tipo la está realizando

/en materia

en materia de productividad la Asociación Interamericana de Productividad a través de los centros nacionales. Es indudable que en el campo de la pequeña industria no solamente puede desarrollarse una coordinación sino que ella se hará necesaria en la medida que avance el proceso de integración económica.

Uno de los puntos que podrá discutirse en el Seminario será la conveniencia de crear un centro para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina. En su concepción se ha previsto la cooperación internacional y la coordinación regional.

En el documento Un centro para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina <sup>12/</sup> presentado por Arend Eisenloeffel, del Departamento de Asistencia Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, se hace un análisis respecto a los requerimientos que un centro de esta índole representaría.

Entre los numerosos y variados aspectos que puede presentar la discusión sobre la creación de un centro para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina, tres merecen una especial consideración: los objetivos fundamentales del centro; la amplitud geográfica del nuevo organismo y sus características institucionales.

Los objetivos fundamentales. En lo que se refiere a los objetivos fundamentales que debería cumplir el centro para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina se hace necesario, en primer lugar, definir el campo de acción que abarcaría la institución. Para ello es preciso comenzar por definir a la pequeña industria.

Aquí debe entenderse por pequeña industria al conjunto de unidades industriales de reducido tamaño que contribuyen en forma dinámica al crecimiento industrial. Comprende, en consecuencia, a la pequeña empresa de carácter industrial que pasará a ser mediana y a la unidad industrial moderna que por sus características estructurales o por su alto grado de especialización encuentra en su tamaño reducido ventajas que le permiten competir satisfactoriamente y aún exitosamente, con las empresas similares de mayor dimensión. Por lo tanto, quedan excluidas de la definición anterior,

---

12/ ST/ECLA/Conf.25/L.21.

las actividades industriales de tipo artesanal y casero, lo que no impediría que el centro cuya creación eventual se considera se ocupara de los problemas correspondientes a esas actividades en una etapa posterior.

Entre los complejos problemas que presenta el desarrollo de la pequeña industria destacan con caracteres bien definidos dos cuestiones básicas que se relacionan con la investigación y la formación de personal.

En primer lugar, cabe considerar aspectos globales como definición, análisis y diagnóstico de la pequeña industria en cada país; estrategia del sector, su consideración en los programas generales e industriales; definición de los instrumentos de política adecuados a las circunstancias que presenta cada país y la dilucidación de los aspectos operacionales de cada una de las medidas de política a adoptarse. En este sentido, al centro para el desarrollo de la pequeña industria le correspondería la realización de una amplia e intensa labor de investigación económica y de elaboración de técnicas especiales para la programación del sector, aprovechando la experiencia que en esta materia tienen diversos países de América Latina.

Para el desarrollo de la pequeña industria se requiere también el entrenamiento y formación del personal para las tareas de planificación, elaboración y ejecución de políticas. El centro debería hacer una importante contribución en el entrenamiento de funcionarios de organismos ejecutores (ministerios de industria o fomento, corporaciones o bancos de desarrollo, institutos de productividad, etc.) y planificadores (oficinas centrales de planificación, oficinas regionales y sectoriales).

En segundo lugar, es necesaria la asistencia técnica a la pequeña industria al nivel de la planta. En el aspecto de investigación será necesario realizar estudios para determinar aspectos como relaciones de producción y coeficientes técnicos. En materia de formación de personal se trataría de formar y entrenar expertos que desde los problemas de ingeniería hasta los de organización de empresa, pudieran dar una asistencia sistemática a los pequeños empresarios.

En resumen, el centro debería abordar la investigación económica y social en el campo de la pequeña industria, elaborar técnicas especiales

/de programación

de programación para este sector, preparar y entrenar el personal que ha de aplicar dichas técnicas y realizar investigaciones y preparar personal para dar asistencia técnica a los pequeños empresarios al nivel de la planta, todo lo cual constituye una amplia y compleja labor.

Se podría pensar que en una primera etapa el centro debería comenzar con los aspectos más generales, es decir con la investigación económica y la elaboración de técnicas de programación y el entrenamiento del personal de nivel superior y medio que actúa en los organismos planificadores y ejecutores en el campo de la pequeña industria. Se podría, quizá, dejar para una segunda etapa la investigación de problemas al nivel de planta y la formación y entrenamiento del personal que daría asistencia técnica a los pequeños empresarios para lo cual se requieren mayores recursos y esfuerzos.

En lo que se refiere a los aspectos relacionados con la investigación económica convendría que el centro no dejara de prever también aquellos aspectos que guardan relación con la integración latinoamericana. En este sentido debería señalar los alcances que significará para la pequeña industria un mercado unificado, tomando en cuenta el desarrollo y la creación de unidades industriales de grandes escalas de producción y determinando las medidas necesarias de mejoramiento y modernización que deberán aplicarse para que las unidades de tamaño reducido puedan contribuir en forma dinámica al desarrollo general.

Amplitud geográfica. El segundo aspecto de importancia es el que se refiere a la amplitud geográfica que debería tener el nuevo centro para el desarrollo de la pequeña industria, habida cuenta de la diversidad de situaciones que se presentan en los países de la región.

En esta materia los mejores propósitos llevan implícitos obstáculos de difícil solución. A medida de que se extiende la amplitud geográfica aumentan y se complican los problemas de orden administrativo. Lo ideal sería que el centro abarcara a América Latina en su conjunto, pero si ello no se pudiera lograr, como parece ser lo más probable en las actuales circunstancias, podría pensarse en una alternativa que abarcara a varios países que presentarían necesidades y características similares en el campo

/de la

de la pequeña industria, sin perjuicio de ampliaciones posteriores de esta cobertura geográfica.

En todo caso, fuera cual fuere la amplitud geográfica que se le diera al centro siempre habría que tener presente que el nuevo organismo debería otorgarle una atención preferente al desarrollo de la pequeña industria en aquel país donde llegara a funcionar y que debería realizar su labor en estrecho contacto con los centros nacionales especiales que para tales efectos se crearon o con los centros de productividad que desarrollan una acentuada acción en el campo de la pequeña industria.

Las características institucionales. Por último, en el aspecto institucional se podrían considerar en principio una gran variedad de fórmulas. Pero, si se han aclarado los objetivos y se ha precisado la amplitud geográfica, es posible presentar una alternativa que pudiera ser la de más rápida y completa realización y que pudiera aprovechar en mejor forma las aptitudes especiales de las diferentes organizaciones y países que podrían participar en esta iniciativa.

La CEPAL, que se ha ocupado de la formulación de ideas en el campo del desarrollo general y del desarrollo industrial y que tiene vinculaciones funcionales con los problemas del desarrollo y de la investigación tecnológica, podría participar en la formulación general del proyecto y de los programas de investigación y de formación de personal.

Los países que participarían en el establecimiento del centro deberían necesariamente dar a la nueva institución un aporte lo más amplio posible en personal y medios materiales, en especial el país en el que funcionaría dicho centro. Como complemento de los recursos que pudieran otorgar los países estaría el aporte financiero o de personal especializado que pudieran realizar los organismos internacionales.

En el aspecto financiero el Fondo Especial de las Naciones Unidas ha prestado desde su creación un apoyo continuo y sostenido en el campo del desarrollo económico. Por otra parte, recientemente el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha creado un Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina con el propósito de promover el

estudio de programas y la preparación de proyectos. En su primer programa de trabajo, presentado y discutido oficiosamente en la reciente Reunión de Coordinación de Estudios sobre la Integración celebrada en Buenos Aires (5-7 octubre 1966) en la que participaron el BID, la CEPAL, ALALC, SIECA, OEA y el CIAP se prevé en el campo de la pequeña industria "una acción regional destinada a fortalecer la pequeña y mediana industria en los países de América Central y en los países de menor desarrollo relativo y de mercado insuficiente, en particular en los aspectos tecnológicos, de adiestramiento de personal y organización de servicios comunes". Estas dos instituciones se han destacado por haber desarrollado en los últimos años una efectiva y sostenida acción de cooperación para el desarrollo industrial.

Apoyo específico directo para la creación y el funcionamiento del centro podría quizá obtenerse a través de acuerdos con países como los Países Bajos, Francia, Suiza y los Estados Unidos que en los últimos años han estado entregando asistencia técnica a la pequeña industria a través de convenios bilaterales.

Por último, diversas entidades internacionales han estado realizando importantes esfuerzos en el campo de la preparación de personal, como la CEPAL, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, el Centro para el Desarrollo Industrial de las Naciones Unidas, la Oficina Internacional del Trabajo y la Organización de Estados Americanos. Cada una de estas instituciones podría hacer un aporte valioso al centro para el desarrollo de la pequeña industria.

Las ideas que se han esbozado anteriormente sólo tienen como propósito servir de base de la discusión durante el Seminario sobre la Pequeña Industria en América Latina acerca del punto que dice relación con la posible creación de un centro para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina.

C. LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS <sup>13/</sup>

<u>Sigla</u>	<u>Título</u>	<u>Presentado por</u>
ST/ECLA/Conf.25/L.1	Temario provisional comentado y lista provisional de documentos (español)	CEPAL
<u>I. La contribución de la pequeña industria al desarrollo de América Latina</u>		
ST/ECLA/Conf.25/L.17	La pequeña industria en América Latina (español)	CEPAL
ST/ECLA/Conf.25/L.2	Definición de la pequeña industria (español inglés y francés)	P.C. Alexander para el Centro de Desarrollo Industrial
ST/ECLA/Conf.25/L.10	The role of small-scale industry in over-all industrial development strategy (español e inglés)	P.C. Alexander para el Centro de Desarrollo Industrial
ST/ECLA/Conf.25/L.8	Programas globales de fomento para la pequeña industria en América Latina. Criterios generales, instituciones, medidas y prioridades (español e inglés)	Bernhard Stein experto de la DOAT
ST/ECLA/Conf.25/L.18	Development possibilities for small-scale industry in specific fields of industrial activity (español e inglés)	A. Nielson experto de la DOAT
--	Estudo das pequenas industrias de Sao Paulo (portugués, español)	Marcos Telles Almeida Santis, consultor de la CEPAL
ST/ECLA/Conf.25/L.11	La pequeña industria en Uruguay (español)	CIDE/CONCORDE/CPU
ST/ECLA/Conf.25/L.13	La pequeña industria en Costa Rica (español)	Ministerio de Industria y Comercio
ST/ECLA/Conf.25/L.14	La pequeña industria en Venezuela (español)	CORDIPLAN
ST/ECLA/Conf.25/L.15	La pequeña industria en Ecuador (español)	Gobierno del Ecuador
ST/ECLA/Conf.25/L.16	La pequeña industria en Paraguay (español)	Ministerio de Industria y Comercio

13/ Esta lista contiene todos los documentos recibidos hasta el 31 de octubre y algunos otros, cuyo envío había sido comprometido. La versión definitiva de esta lista se incorporará al informe final del Seminario.

<u>Sigla</u>	<u>Título</u>	<u>Presentado por</u>
ST/ECLA/Conf.25/L.19	La pequeña industria en México (español)	Nacional Financiera S.A.
ST/ECLA/Conf.25/L.20	La pequeña industria en Chile (español)	SCT/CORFO
ST/ECLA/Conf.25/L.22	La pequeña industria en Panamá (español)	SENAPI
--	La pequeña industria en Brasil (español)	BNDE
	La pequeña industria en Bolivia (español)	Ministerio de Planificación
--	La pequeña industria en Colombia (español)	Departamento de Planeación
--	La pequeña industria en Perú (español)	Instituto Nacional de Planificación

II. Servicios técnicos y asistencia al desarrollo de la pequeña industria

ST/ECLA/Conf.25/L.3	Servicios de extensión industrial para las pequeñas industrias (español, inglés y francés)	P.C. Alexander para el CDI
ST/ECLA/Conf.25/L.4	Función de las conglomeraciones industriales en las políticas y programas de fomento de la pequeña industria (español, inglés y francés)	P.C. Alexander para el CDI
ST/ECLA/Conf.25/L.5	Tipos de conglomeraciones industriales (español, inglés y francés)	P.C. Alexander para el CDI
ST/ECLA/Conf.25/L.6	Estímulo del espíritu empresarial y asistencia a los pequeños industriales en la etapa de preinversión (español e inglés)	CDI
ST/ECLA/Conf.25/L.7	Planificación previa para proyectos de conglomeraciones industriales (español e inglés)	P. Quigley para el CID
ST/ECLA/Conf.25/L.9	Industrial estate plans and projects in Latin American industrial development (español e inglés)	CDI

<u>Sigla</u>	<u>Título</u>	<u>Presentado por</u>
ST/ECLA/Conf.25/L.12	Evolución de un programa de asistencia a la pequeña industria: el caso de Chile (español)	SCT/CORFO
IV. <u>La cooperación internacional y regional en el campo de la pequeña industria</u>		
ST/ECLA/Conf.25/L.21	Un centro para el desarrollo de la pequeña industria en América Latina	Arend Eisenkesffel para el Departamento de Asistencia Técnica Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores de los Países Bajos

DOCUMENTOS DE REFERENCIA PRESENTADOS POR EL  
CENTRO DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE LAS  
NACIONES UNIDAS

"Conglomeraciones industriales en Asia y el Lejano Oriente" N° de venta 62.II.B.5 (español, inglés y francés).

"Planificación física de conglomeraciones industriales" N° de venta 62.II.B.4 (español, inglés y francés).

"Problemas de procedimiento, administración y relaciones que va a haber que considerar al establecer la organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial" Ref.A/AC.126/10 (español, inglés y francés).

"Industrial states in Africa" N° de venta 66.II.B.2 (inglés).

"Industrial states: plans and progress" Ref. CID/VI/14 (inglés).

"Establishment of industrial estates in under-developed countries" N° de venta 60.II.B.4 (inglés).

D. INFORMACIONES GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

1. Lugar y fecha de la reunión

El Seminario se realizará en la sede del Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina (CIESPAL), en Quito, del 28 de noviembre al 5 de diciembre del año en curso. La sesión inaugural se efectuará en el mismo local el día lunes 28 de noviembre a las 11 horas.

2. Secretaría

La Secretaría Técnica del Seminario estará a cargo de la Comisión Económica para América Latina, el Centro de Desarrollo Industrial y la Dirección de Operaciones de Asistencia Técnica.

Secretaría de Naciones Unidas

Señor Nuno Fidelino de Figueiredo, Director del Programa Conjunto CEPAL/INSTITUTO/BID de Integración para el Desarrollo Industrial: director del Seminario.

Señor Igor Krostovsky, Jefe de la Sección Pequeña Industria del Centro de Desarrollo Industrial de Naciones Unidas: secretario técnico del Seminario.

Señor Max Nolff, Jefe de la Unidad de Economía Industrial de CEPAL: secretario técnico del Seminario.

Señor Gonzalo García, funcionario de la Unidad de Economía Industrial de CEPAL.

Señorita Juana Eyzaguirre, CEPAL: oficial de conferencia del Seminario.

Coordinador del Seminario por parte del Gobierno del Ecuador

Señor Gustavo Chambers, funcionario de la Unidad de Artesanía y Pequeña Industria de la Junta Nacional de Planificación.

- - - -

Al señor Nuno Fidelino de Figueiredo deberá dirigirse toda comunicación referente a la asistencia de participantes, fecha de llegada o cualquier otro asunto relacionado con la reunión, utilizando las siguientes direcciones:

Postal: Casilla 179-D, Santiago de Chile

Cablegráfica: UNATIONS, Santiago

/Durante el

Durante el Seminario las consultas relativas al desarrollo de las sesiones, documentación y todos los asuntos vinculados a problemas de organización administrativa deberán ser dirigidos al Oficial de Conferencias de la CEPAL, señorita Juana Eyzaguirre.

### 3. Inscripción de los participantes

Se solicita a los señores participantes y observadores inscribirse en el registro correspondiente que estará a su disposición el lunes 28 de noviembre de 9 a 11 horas, en el local del Seminario. Cada participante recibirá su tarjeta de identificación en el momento de inscribirse, sin la cual no se le permitirá el ingreso a la sala de reuniones. En el mismo formulario de inscripción se deberá indicar la preferencia del grupo de trabajo.

La pronta inscripción de los señores participantes permitirá elaborar oportunamente la lista de asistencia y contribuirá a acelerar la entrega de documentos, mensajes, correspondencia e invitaciones.

### 4. Documentación

A cargo de la distribución de documentos estará la señorita Juana Eyzaguirre, Oficial de Conferencias. Se ruega a los señores participantes, en lo posible, traer consigo los documentos recibidos antes del Seminario, pues la entrega de los mismos estará limitada.

### 5. Horario de trabajo

Se propondrá al Seminario que funcione con el siguiente horario: en las mañanas de 9.30 a 12.30 horas y en las tardes de 15.30 a 18.30 horas, con excepción de sábados por la tarde y domingos. A partir del jueves 1º de diciembre sesionarán simultáneamente los dos grupos de trabajo: Grupo A: Servicios técnicos y asistencia al desarrollo de la pequeña industria; y Grupo B: Financiamiento del desarrollo de la pequeña industria.

### 6. Requisitos de ingreso al país

Las leyes ecuatorianas exigen un certificado internacional al día de vacuna antivariólica.

### 7. Reservaciones

## 7. Reservaciones

Los participantes que deseen hacer reservaciones en los hoteles Quito, Embajador o Colón deberán llenar el formulario que se les enviará oportunamente y devolverlo por vía aérea al coordinador del Seminario por parte del gobierno ecuatoriano, señor Gustavo Chambers, Junta Nacional de Planificación, Quito, Ecuador.

### Anexo

#### ESQUEMA PARA LA PREPARACION DE LOS INFORMES NACIONALES

Con objeto de proporcionar una guía a las personas designadas en cada país latinoamericano para la elaboración de los informes nacionales sobre la pequeña industria y, a la vez, para lograr en lo posible cierta uniformidad en la preparación de los trabajos, se presenta a continuación un esquema de los principales aspectos que deberían contener. Este esquema no es más que una simple sugerencia, pues en el campo de la pequeña industria la situación y los problemas que afronta esta actividad pueden adquirir caracteres muy variados, que a su vez requieren tratamientos especiales en cada caso. De ahí que cada informe nacional deberá adaptarse a las particularidades del país, desarrollando con el mayor detalle posible la acción realizada en cuanto a asistencia crediticia, asistencia técnica, capacitación profesional, desarrollo cooperativo, modalidades de subcontratación, etc.

La descripción detallada y el análisis de la acción desarrollada en el campo de la pequeña industria tienden a divulgar la experiencia de los distintos países de la región y en el Seminario de Quito servirá como base de discusión para establecer los lineamientos fundamentales de una estrategia de desarrollo para este sector que tanta importancia tiene como generador de empleo.

## I. IMPORTANCIA ECONOMICA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

### 1. Descripción de las tendencias recientes en el desarrollo de la pequeña industria

Exponer los antecedentes y estadísticas disponibles sobre valor agregado, valor de la producción, mano de obra ocupada, inversión, localización geográfica, etc., que permitan conocer las características principales del desarrollo del sector y su significación dentro de la industria manufacturera y de la economía general.

### 2. Principales sectores de la pequeña industria

Describir la situación actual y de los problemas que afectan a los principales sectores de la pequeña industria, como industrias alimenticias, textiles, vestuario y calzado, muebles, mecánica, etc.

### 3. Planes o programas de desarrollo de la pequeña industria

Señalar si existe una política de modernización y promoción de la pequeña industria; en qué consiste ésta y qué organismos están encargados de formularla. Presentar el papel que ha sido asignado a la pequeña industria en los programas y en la estrategia del desarrollo industrial. Breve reseña de las disposiciones legales de fomento y promoción a la pequeña industria.

#### Nota importante:

Para mayor claridad, conviene definir el o los conceptos utilizados bajo la denominación genérica de pequeña industria, tanto en la descripción de su desarrollo como en los programas y medidas de fomento a esta actividad (indicadores: ocupación por empresas, capital, valor, ventas u otros). Siempre que sea posible conviene utilizar la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (SI/STAB/Ser.M/4/Rev.1), de las Naciones Unidas, cuando se trate de definir los sectores industriales de la pequeña industria.

## II. SERVICIOS TÉCNICOS Y ASISTENCIA TÉCNICA AL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

### 1. Servicios de asistencia técnica y asesoría

Describir las distintas formas de asistencia técnica, tanto directamente a las plantas como a las distintas ramas industriales, diferenciando la asistencia prestada para perfeccionamiento técnico, organización, administración, etc., así como los organismos encargados de llevarla a cabo.

### 2. Programas especiales de capacitación profesional y otros servicios en apoyo de la pequeña industria

Dar a conocer los sistemas existentes de formación profesional a las distintas clases de personal de la pequeña industria y los centros de enseñanza industrial que existan. Convendría presentar datos sobre el número de personas capacitadas en los distintos cursos para los años acerca de los cuales se disponga de información. Indicar asimismo si existen otros servicios de ayuda a la pequeña industria, especialmente en relación con el abastecimiento de materias primas y la comercialización de los productos.

### 3. Conglomeraciones industriales

Indicar si existen o no conglomeraciones de pequeñas industrias (zonas industriales), así como los programas futuros para el establecimiento de esta modalidad, formas de organización, administración y financiamiento.

### 4. Modalidades de cooperación y autoayuda

Este punto debería comprender las diferentes modalidades cooperativas que funcionan en el campo de la pequeña industria (cooperativas de consumo, de crédito, de producción, etc.) y otras formas de cooperación y de autoayuda (organizaciones de pequeños empresarios, asociaciones, etc.).

### III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

#### 1. Políticas alternativas y sistemas correspondientes

Describir los programas de asistencia financiera a la pequeña industria, señalando los organismos encargados de ella, la cuantía de los recursos naturales que disponen para estos fines, los criterios utilizados para la asignación de los recursos, su orientación por ramas industriales y por regiones del país, las condiciones en que dichos recursos se entregan a los pequeños industriales (plazos, tasas de interés, garantías, etc.), la coordinación de los programas de asistencia financiera con otros programas (de asistencia técnica, por ejemplo), etc.

#### 2. Fuentes de fondos: internas y externas

Proporcionar información sobre las fuentes internas de fondos de las pequeñas empresas (reservas para depreciación y utilidades reinvertidas), agregando estimaciones sobre la suficiencia de las reservas para depreciación y las tendencias en la orientación de las utilidades (porcentaje reinvertido y porcentaje distribuido). Señalar disposiciones legales que puedan influir en dichas fuentes.

Informar igualmente sobre las fuentes externas de fondos de las pequeñas empresas (aportes de capital, créditos y otras), señalando hasta qué punto utilizan los mercados de valores organizados y cuáles son sus posibilidades de acceso al crédito bancario oficial y privado. Si es posible, señalar el porcentaje del total de fuentes que se obtiene fuera de las empresas y qué parte de éste corresponde a aportes de capital, créditos bancarios, créditos de proveedores y otras fuentes externas.

### IV. COOPERACION INTERNACIONAL EN EL CAMPO DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA

#### 1. Asistencia financiera

Convendría enumerar los programas actuales de asistencia financiera externa, ya se lleven a efecto directamente o a través de un organismo nacional. Debería consignarse el mayor número de antecedentes al respecto, a saber: organismo o país que presta la asistencia, monto de la ayuda,

/condiciones exigidas

condiciones exigidas a las industrias nacionales, modalidades de los créditos (plazos, tasas de interés, etc.). La enumeración de los programas podría dividirse, según las fuentes, en multilaterales (programas de las Naciones Unidas, OEA/BID, etc.) y en bilaterales por países. Indicar asimismo si la pequeña industria recibe crédito de los proveedores extranjeros de equipo y maquinarias, indicando, en caso afirmativo, los montos y las modalidades.

## 2. Asistencia técnica

Enumerar los programas actuales que presenta la asistencia técnica proveniente del exterior, indicando el mayor número de antecedentes al respecto, a saber: país que presta la asistencia, organismo nacional o empresas beneficiarias (individuales o por ramas industriales), monto (si es posible discriminarlo en los componentes habituales de expertos, becas, equipo, personal docente, etc.), aporte nacional al programa, campos que abarca (asistencia a una rama industrial, grupo de empresas, región, organismo, etc.), duración del programa, etc., y si es posible comentar los resultados obtenidos. Si existe alguna forma de colaboración por parte de algún país de América Latina, dar a conocer en qué forma se realiza.

### Nota sobre la forma de presentación

Aunque no hay una limitación rígida respecto a la extensión de los informes nacionales, se estima que alrededor de 50 páginas de texto mecanografiado a espacio y medio - sin contar material anexo - podrán resultar adecuadas para los fines que se persiguen.

En la utilización de sistemas de medición debe utilizarse sólo el sistema métrico decimal, salvo que resultara indispensable hacer uso de otras unidades, en cuyo caso se ruega indicar entre paréntesis el equivalente métrico. Para facilitar las comparaciones, se agradecerá expresar los valores en dólares estadounidenses, siempre que sea posible, y en todo caso el tipo de cambio vigente en el año o los años de que se trate.

Para la recepción de los informes nacionales se fijó como ~~límite~~ el día 8 de septiembre del presente año, a fin de poder reproducir los documentos correspondientes.

